

Subdirección General de Ordenación Académica

Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

Ha tenido entrada en esta Dirección General, con fecha 1 de marzo de 2023 y **Ref**: 09/343884.9/23, solicitud de autorización de modificación horaria en la Etapa de Educación Primaria, para el curso 2023-2024 del CEIP "León Felipe" de San Sebastián de los Reyes".

Atendida la solicitud y de acuerdo con lo establecido en la *Orden 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid, esta Dirección General resuelve autorizar el siguiente horario lectivo semanal con efectos a partir del curso escolar 2023-2024:*

ÁREAS	HORAS LECTIVAS SEMANALES					
	10	2º	30	40	5°	6º
Ciencias de la Naturaleza	1,5	1,5	1,5	1,75	1,5	1,75
Ciencias Sociales	1,5	1,5	1,5	1,75	1,5	1,75
Educación Artística	1,75	1,75	1,75	1,75	1,5	2
Educación Física	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
Educación en Valores Cívicos y Éticos					1,5	
Lengua Castellana y Literatura	5	5	5	4,75	4	4,5
Lengua Extranjera: Inglés	3	3	3	3,75	3,75	3,75
Matemáticas	5	5	5	4	4	4
Religión	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Tecnología y Robótica	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75
Segunda Lengua Extranjera						
TOTAL:	22,5h	22,5h	22,5h	22,5h	22,5h	22,5h

Las modificaciones a este horario lectivo que pudieran determinarse por parte del centro con posterioridad a la presente autorización se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 32 de la Orden 130/2023, de 23 de enero.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos oportunos.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

SR/A DIRECTOR/A DEL CEIP "LEÓN FELIPE".